



ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.
CO1.PCCNTR.1911762 DE 2020, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE
APRENDIZAJE – SENA Y WILLIAM LEONARDO BENITEZ REY

PARTES:	NELLY QUIROGA SARMIENTO - Subdirectora (E) de Centro Agroturístico– SENA
	WILLIAM LEONARDO BENITEZ REY- CONTRATISTA
OBJETO:	Prestar los servicios personales como instructor para impartir formacion titulada y/o complementaria en el area de Comercio y Ventas en los diferentes programas que atiende el Centro Agroturistico Regional Santander.
SUSCRIPCIÓN:	14 de octubre de 2020.
VALOR INICIAL CONTRATO:	Se fija como valor total para el contrato la suma de Seis millones quinientos dieciocho mil ochocientos pesos m/cte. (\$6.518.800) correspondiente a doscientas (200) horas. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: las Horas contratadas a un precio unitario de treinta y dos mil quinientos noventa y cuatro pesos m/cte (\$32.594), el SENA pagará al (la) CONTRATISTA los honorarios de acuerdo con el número de horas de formación impartidas máximo de 120 horas por mes, basado en el control del aplicativo SOFIA PLUS.
ADICIÓN Y O REVERSION:	No aplica
VALOR TOTAL CONTRATO:	Por seis millones quinientos dieciocho mil ochocientos pesos mcte. (\$6.518.800,00)
PLAZO INICIAL:	El plazo inicial de ejecución del contrato fue de Doscientas (200) horas.
PRÓRROGA CONTRATO:	No aplica
PLAZO TOTAL EJECUTADO:	El plazo total de ejecución del contrato fue de Doscientas (200) horas.
PÓLIZA ÚNICA:	No. 96-46-101005262 de SEGUROS DEL ESTADO SA; Amparo de cumplimiento desde el 10/15/2020 hasta el 4/13/2021; valor asegurado \$651.880,00. Con aprobación por parte del ordenador del gasto del 10/15/2020.
C. D. P.:	No. 1620 del 14 de Enero de 2020.
REGISTRO PRESUPUESTAL SIIF:	No. 138020 de 2020.
ACTA DE INICIO:	15 de octubre de 2020
ACTA DE SUSPENSION:	No aplica
ACTA DE REINICIO:	No aplica
FECHA DE TERMINACIÓN:	12 de diciembre de 2020
SUPERVISOR:	LUIS ENRIQUE RIOS ARDILA– Instructor Grado 20

Entre los suscritos, **NELLY QUIROGA SARMIENTO**, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de San Gil, identificada con la cédula de ciudadanía número 30.204.695, quien en su calidad Subdirectora (E) del Centro Agroturístico, cargo en el que fue nombrado(a) mediante la Resolución No. 1-1184 del 23 de Septiembre de 2020 y del cual tomó posesión mediante Acta No. 165 de la



ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.
CO1.PCCNTR.1911762 DE 2020, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE
APRENDIZAJE – SENA Y WILLIAM LEONARDO BENITEZ REY

misma fecha, actuando en nombre y representación del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA, Establecimiento Público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la delegación de funciones otorgada en la Resolución 2331 de 2013 o la que la modifique que en adelante se denomina **EL SENA**, y de otra parte **WILLIAM LEONARDO BENITEZ REY** identificado (a) con la C. de C. No. 13745700 de Bucaramanga, persona natural que en adelante se denomina el (la) **CONTRATISTA**, procedemos a la terminación del contrato de Prestación de Servicios No CO1.PCCNTR.1911762 del 14 de octubre de 2020. De conformidad con las siguientes **CONSIDERACIONES**: **1.** Que el 14 de octubre de 2020, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto fue: *Prestar los servicios personales como instructor para impartir formación titulada y/o complementaria en el área de Comercio y Ventas en los diferentes programas que atiende el Centro Agroturístico Regional Santander.* **2.** Que Se fija como valor total para el contrato la suma de Seis millones quinientos dieciocho mil ochocientos pesos m/cte. (\$6.518.800) correspondiente a doscientas (200) horas. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: las Horas contratadas a un precio unitario de treinta y dos mil quinientos noventa y cuatro pesos m/cte (\$32.594), el SENA pagará al (la) **CONTRATISTA** los honorarios de acuerdo con el número de horas de formación impartidas máximo de 120 horas por mes, basado en el control del aplicativo SOFIA PLUS. **3.** Que se fijó como termino de ejecución del contrato Doscientas (200) horas previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, lo cual ocurrió el 15 de octubre de 2020. **4.** Que una vez ejecutado el objeto contractual el contrato terminó el día 12 de diciembre de 2020 **5.** Que en atención a lo anterior las partes acuerdan: **CLAUSULA PRIMERA:** Dar por terminado el contrato No. CO1.PCCNTR.1911762 de 2020. suscrito entre el Sena Centro Agroturístico y **WILLIAM LEONARDO BENITEZ REY** con el siguiente estado de cuenta:

ESTADO DE CUENTA	
Valor Inicial	\$6.518.800,00
Valor adición y/o suspensión del contrato	\$ 0,00
Valor Total del contrato	\$6.518.800,00
Valor Bruto pagado al contratista	\$6.518.800,00
Valor pendiente de cancelar al contratista	\$ 0.00
Saldo a liberar	\$ 0.00

CLAUSULA SEGUNDA: las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el contrato No. CO1.PCCNTR.1911762 de 2020 suscrito entre el Sena Centro Agroturístico y **WILLIAM LEONARDO BENITEZ REY** que se termina mediante el presente documento. **CLÁUSULA TERCERA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de terminación se encuentran en el expediente único de contratación y pueden ser consultados como: Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento, y pago de aportes mensuales a la seguridad social, relacionados así:

MES	VALOR CANCELADO \$	No. PLANILLA PAGO APORTES
Septiembre	254900	19058461
Octubre	259500	19230941
Noviembre	259500	19236428 19343227



**ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.
CO1.PCCNTR.1911762 DE 2020, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE
APRENDIZAJE – SENA Y WILLIAM LEONARDO BENITEZ REY**

CLAUSULA CUARTA: Remítase la presente acta de terminación a la oficina de Contratación para los trámites pertinentes.

Se suscribe en San Gil,

POR EL SENA

EL (LA) CONTRATISTA

NELLY QUIROGA SARMIENTO

C.C 30.204.695
Subdirectora (E) de Centro Agroturístico– SENA

WILLIAM LEONARDO BENITEZ REY

C.C 13745700 de Bucaramanga

Vo.bo. LUIS ENRIQUE RIOS ARDILA

Instructor Grado 20
Supervisor del Contrato